

28321 - Políticas territoriales en las regiones españolas

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28321 - Políticas territoriales en las regiones españolas

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 419 - Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura de Políticas territoriales en las regiones españolas tiene como objeto el estudio de los elementos y de los paisajes físicos, humanos y territoriales de España, atendiendo a las bases geográficas de su estructura regional y su articulación en el marco de las políticas territoriales puestas en marcha por cada comunidad.

Requisitos de acceso: El alumno deberá tener conocimientos básicos de geografía física y geografía humana y se aconseja haber cursado la asignatura Geografía de España: estructura y organización territorial.

La asignatura se alinea con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas:

- * Objetivo 1: Fin de la pobreza
- * Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- * Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras
- * Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- * Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
- * Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

2. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje adquiridos en esta asignatura son básicos para la formación del geógrafo y para modelar problemas geográficos en general, porque combinan la adquisición de capacidades específicas de carácter disciplinar o profesional con otras de carácter académico, a través de las que se insta a los alumnos a reflexionar sobre los aspectos territoriales y socioeconómicos que dan sentido a las regiones españolas, así como a las interrelaciones existentes entre ellas.

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Describir los factores naturales, humanos y económicos que organizan la estructura regional de España, siendo capaz de analizar los procesos históricos y los factores que han conducido a la actual estructura territorial.
- Analizar y explicar las diferentes políticas territoriales que han seguido las regiones españolas.
- Identificar y caracterizar los desequilibrios territoriales que se manifiestan a diferentes escalas y los factores que los provocan.
- Identificar los principios en los que se basan las políticas y propuestas de desarrollo regional en España, en relación con las de la UE y las CCAA.
- Reconocer las repercusiones territoriales derivadas de la organización actual del estado y las socioeconómicas relacionadas con la integración en la Unión Europea.
- Utilizar correctamente los métodos del análisis territorial a escala regional, como base para su posterior aplicación a la ordenación territorial y ambiental.
- Buscar, seleccionar, interpretar y valorar con espíritu crítico las distintas fuentes de información disponibles del territorio español.

3. Programa de la asignatura

- Tema 1. La evolución del concepto de región.
- Tema 2. El estudio de la región: nuevas aproximaciones desde la Geografía.
- Tema 3. La regionalización de España.
- Tema 4. Las regiones españolas.
- Tema 5. Los desequilibrios regionales en España.
- Tema 6. Territorio, Estado autonómico y Unión Europea.
- Tema 7. Políticas territoriales: fundamentos.
- Tema 8. Políticas territoriales en España: antecedentes.
- Tema 9. Políticas territoriales en la España actual.
- Tema 10. Políticas territoriales de las Comunidades Autónomas.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura tiene una orientación teórica y teórico-práctica, ya que las actividades programadas se basan en las exposiciones realizadas en el aula por parte del profesor, en relación con sesiones de trabajo prácticas en el aula y fuera de ella, ya que los alumnos deben trabajar en la búsqueda, análisis y sistematización de la información proporcionada por el profesor, así como obtenida por ellos mismos.

Actividades:

5. Sistema de evaluación

I Convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

- Portafolios de aprendizaje: 40 % de la calificación.
- Realización de un examen final: 60% de la calificación.

b) Prueba de evaluación global

- Realización de un examen final: 60% de la calificación.
- Elaboración de un trabajo individual: 20% de la calificación.
- Portafolio de aprendizaje: 20% de la calificación.

II Convocatoria

Prueba de evaluación global

- Realización de un examen final: 60% de la calificación.
- Elaboración de un trabajo individual: 20% de la calificación.
- Portafolio de aprendizaje: 20% de la calificación.

Criterios de evaluación: precisión y rigor de las respuestas en relación con los planteamientos de las preguntas, además del orden y claridad de la expresión escrita.

La asignatura no podrá superarse si no se obtiene al menos una calificación de 5 sobre 10 en cada uno de los elementos evaluables.

Los alumnos que no puedan asistir a las prácticas por una razón justificada y debidamente acreditada, deberán ponerse en contacto con el profesor para establecer un contrato de aprendizaje específico.